

Compañía de Transporte de Carga Pesada el Halcón
HALCOTRANSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Descripción del negocio

La compañía HALCOTRANSA, fue constituida el 4 de abril del 2013, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse a todas las actividades relacionadas con el tránsito y el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial y sus reglamentos.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de la propiedad, planta y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Planta y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Capital social

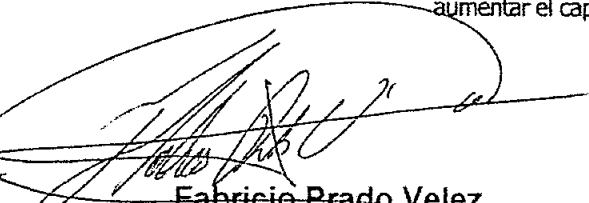
Al 31 de diciembre del 2014, está constituido por 800 acciones comunes, autorizadas y suscritas a valor nominal de un dólar cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde al remanente de utilidades de años anteriores que la Junta General de Accionistas destinó para futuros aumentos de capital.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.



Fabricio Prado Velez
Gerente General